



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA-PRIMERA CITACIÓN**

**MIÉRCOLES 27 DE MAYO 2015.**

**ACTA N°14/2015.**

En Río Bueno a 27 de Mayo de 2015, siendo las 09:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ V ERGARA  
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA  
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA  
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

**1.3.-OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SRA. PAULA HINOJOSA MORA, JEFA DE GABINETE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 14 /2015.**

Antes de dar inicio a la sesión, la Sra. Secretaria Municipal informa que se ha recepcionado Licencia Médica de las Concejales Sra. Mirtala Catalina Hott Solís y Norma Dionet Baldovino Uribe. Por tal motivo, se justifica sus inasistencias a la sesión en curso.

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Buenos días a todo el Concejo Municipal. Como Primer Punto de Tabla, es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Alguna observación?

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se aprueba el acta anterior.



**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a carta enviada por Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno WENULEUFU, de fecha 08.05.2015.

“Junto con saludar muy cordialmente, y a través de la presente, la Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno WENULEUFU, en reunión realizada el viernes 08 de Mayo se acordó que el Wetripantu 2015 se efectuará el sábado 20 de Junio en la Comunidad Ñielai Malal de Mantilhue Centro.

La Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno WENULEUFU, SOLICITA AL Sr. Alcalde y los Honorables Concejales Municipales solicita la suma de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), los fondos serán destinados para costear los gastos de comida y locomoción de 40 Comunidades y Asociaciones de la Comuna de Río Bueno.

Esperando que la presente tenga buena acogida, se despide atte.

Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno WENULEUFU”

Cabe señalar, que cuentan con sus antecedentes al día y no tienen rendiciones pendientes con el Municipio. El certificado emitido por el D.A.F señala que da respuesta a Ordinario N° 96 del 26.05.2015 de Secretaría Municipal, e informa que en relación a los antecedentes presentados por la Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno Wenüleufu, no encuentra incorporada dentro del Proyecto Presupuesto para el presente año, no obstante para el aporte solicitado por la organización se sugiere lo siguiente:

- Asociación de Comunidades Indígenas de Río Bueno WENULEUFU, un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos), bajo la Cuenta N° 215.24.01.005.-

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Si no me equivoco el año pasado aprobamos \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), me sorprende que se diga que no estaba planificado ya que es la actividad más importante dentro de todo lo que significan las ceremonias religiosas como lo es el año nuevo Mapuche, por tanto, debe estar dentro de la planificación, al menos del Consejo de Loncos y



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

dentro de nuestra Oficina Municipal. Más allá de la sugerencia, quiero proponer a este Concejo y creo que vamos a estar en la misma idea, de al menos mantener el monto que como Concejo apoyamos el año pasado, veremos de donde podemos rebajar alguna partida pero nos interesa entregar una señal que este Concejo Municipal mientras podamos vamos asegurarles un piso para el éxito de esta actividad.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Estoy de acuerdo con lo que dice Alcalde ya que la locomoción es costosa, más si es en Mantilhue. Veamos como rebajar alguna partida a fin de poder entregarles lo que solicitan.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Me parece muy bien, sin embargo no podríamos votar hoy hasta que finanzas indique que se disponen de los recursos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Vamos a conversar con Finanzas para ver la factibilidad, creo que no habrá problema.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a Ord. N° 01 de fecha 18.05.2015 enviado por el Presidente Club Deportivo Social Cultural de Río Bueno.

“Junto con saludar y por medio del presente, informo a ustedes de nuestra preocupación por la situación actual del Río Bueno. Manifestando nuestro interés en resguardar los cuidados hacia este recurso y sus afluentes, producto de la depredación existente.

Por lo anterior, solicitamos apoyo por parte de ustedes como autoridades locales, a través, de un plan de trabajo que vaya en beneficio de mayor fiscalización hacia las riberas del Río Bueno y sus afluentes. Para su conocimiento, adjunto antecedentes.

Sin otro particular, saluda atte.

José Miguel Delgado Legal

Presidente Club Deportivo Social Cultural Boteros de Río Bueno”

Adjunta copia del acta de la sesión con algunos Funcionarios Municipales.



**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Para complementar un poco esta preocupación que es de todos, hay ejemplos muy beneficiosos como por ejemplo la Municipalidad de Panguipulli tiene fiscalización de carácter Municipal, en ese contexto y más allá de la propia fiscalización, quiero mencionar que ayer participe en una reunión en Valdivia con la Directora Regional de Obras Portuarias, ellos se encuentran en un plan de inversión bastante importante para poder recuperar la navegabilidad del Río Bueno en cierto tramo que básicamente está orientado al sector de Trumao. En este trabajo que se encuentra bien avanzado, hay un plan de inversión de mil cien millones de pesos tanto para la ribera de La Unión como también la parte de Río Bueno. En esta parte ellos señalaron Balneario de Río Bueno, lo cual no significa que sea solo esa parte, sino el borde costero iniciando desde el balneario hacia La Unión con el Río Contra, es una intervención bastante importante en donde aprovecho de extender la invitación a una actividad el próximo viernes, la hora no la tengo muy clara en el Edificio Consistorial de La Unión en donde se va a dar a conocer este plan de inversión. Como proyecto es bastante interesante pero debemos ser bastante cuidadosos en que esta inversión impacte de buena manera a nuestra Comuna, lo hacía ver para que sectorialmente se convoque dos reuniones en base a la visita de la Delegada Presidencial de Parques Urbanos, nuestra Comuna visitó a la delegada, hoy existe un compromiso presidencial y una cierta cantidad de parques urbanos en el país que se van a generar. Nosotros estamos bastante interesados y planteamos en su momento la posibilidad que se nos abre por la construcción del puente y generar un plan maestro de recuperación de todo este verde que hoy pertenece en una gran parte al Recinto Paperchase, a fin de poder generar un proyecto bastante ambicioso no solo que contemple la habilitación de la costanera desde el límite del Balneario Municipal hasta unir con el Puente de Fierro, en eso pasa una inversión bastante importante que hemos estado conversando con el Sr. Intendente, el Consejero Waldo Flores y Eduardo Hölck para poder activar y reactivar un objetivo importante para nosotros que es el primer paño del Recinto Paperchase. Nosotros vamos a sostener una reunión con la directiva del Paperchase, los dos Consejeros, el Sr. Intendente y probablemente con el Concejo Municipal para poder plantear la necesidad estratégica para este paño y poder generar un plan. Esta es la idea pero debemos socializarlo y ustedes como Concejo ver que podemos aportar. Eso hay hasta el momento, me parece muy bien



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

la idea pero no podemos ser inocentes y hay que compartirlo con la Comunidad, ya que la gran inversión viene en beneficio directo de la Comuna de La Unión, acceso al mar, por tanto, día viernes quiero invitarlos a que hagamos fuerza ya que viene el Director (a) Nacional de Obras Portuarias para que dentro de este plan de inversión de alrededor de cuatro años, podamos tener participación directa y no solo ser meros espectadores.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, Sería bueno que antes de tener esta conversación podamos ver entre nosotros que es lo que queremos en nuestro borde del Río Bueno, para no ir en blanco y que ellos nos impongan una idea, en circunstancias que podríamos invitar a las organizaciones y ver que queremos hacer.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Esta inversión ya no la podemos colocar en riesgo, esta finiquitada, son mil cien millones de pesos, al menos en términos de inversión tenemos igualdad de trato con la Comuna de La Unión que nos parece bien ya que se nos abre una muy buena oportunidad, pero San Juan de la Costa y seguramente San Pablo algo van a tener que decir al respecto. Ciento que esta primera parte debemos asumirla, de todas maneras que el borde costero sea intervenido ya es un beneficio.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Alcalde, en relación a lo de la carta, estuve en una reunión con Sernapesca; Sernatur y los Boteros de Río Bueno, cuando ellos piden ayuda no se a que se refieren porque la formación de los inspectores que tiene Panguipulli es una cosa que esta aliada con Sernatur y Sernapesca, ellos son los que forman a los inspectores.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, La ayuda se refiere es que primero empecemos a trabajar con todos y generar una mesa que nos permita idear un plan de trabajo y varias estrategias. Dentro de estas estrategias de protección y fiscalización pasa por la generación de estos inspectores municipales que probablemente no van a estar de manera permanente en el río pero si de manera espontánea.



**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Estuve en esa reunión con Sernapesca, en donde se hizo un comentario respecto a lo que se ha estado desarrollando durante todo este tiempo para la protección del río, creo que no tenemos discusión en que debemos defender el río, eso significa que debemos dejar establecido algunos conceptos, ya que sabemos que hay empresas que se encuentran haciendo estudios para darle una utilidad distinta a la que nosotros pensamos, eso es algo que debemos desarrollar ya. En dicha reunión se mencionó que había una mesa en la Comuna donde participaban distintos entes, entre ellos Sernapesca; Boteros; Municipalidad y que cuando se tenía que firmar el documento algo ocurrió que el Municipio finalmente no lo firmo, no recuerdo bien los términos en que se encontraba redactado pero se culpo al Municipio de no haber cerrado ese proceso, en ese momento se encontraba Lizandra por parte de la Municipalidad.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Me parece extraño porque no puedo tomar una decisión así sin tener el consentimiento del Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Lizandra dio la explicación y quedo entre dicho que quien había fallado en ese proceso era la Municipalidad.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Para nosotros igual fue complicado porque no conocíamos del tema. Lo segundo, que habiendo desarrollado Sernapesca y el área turística, se les ofreció a los Boteros hacer una encuesta y cada vez que salían a pescar tenían que ir anotando lo que hacían, pero ellos se negaron a aceptarlo. Lo que hubo acuerdo de todos es que era súper importante e imprescindible iniciar nuevamente estos procesos y poder desarrollar estos esquemas.

Respecto al proyecto que debiera ser desde el Balneario hasta el puente, he sido majadero y critico en la gestión que ha hecho esta administración municipal en los dos periodos que lleva respecto a no haber asumido que la estrategia y el estudio que se había desarrollado para hacer, a través, del Proyecto Parque Ribera Sur no se haya retomado, incluso que se hayan hecho cambios, creo que se dejo escapar una oportunidad muy importante para desarrollar en ese sector, un proyecto que efectivamente le daba valor al río, no sé si es posible recuperar ese proyecto porque era Serviu



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

bastante importante y que si bien en su primera etapa no anduvo todo lo bien que quisiéramos, a lo menos se mejoro, arreglo pero se perdieron unas máquinas que estaban destinadas a ser el regado del parque. Debe haber una propuesta distinta que vaya encaminada a desarrollar la valorización de nuestro río.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No voy a volver al pasado porque lamentablemente es una situación de inversión pública que no quedo en nada, solo comentar que dentro de la posibilidad de que hoy estamos en un plan maestro integral y ya venimos trabajando hace bastante tiempo en todos los espacios que se encuentran disponibles. El Parque Ribera Sur tuvo buena intención, mala ejecución, mala proyección, se previó de mala manera el resguardo la inversión de carácter público, la gente tampoco respondió en eso comparto contigo, pero hoy estamos con una mirada absolutamente distinta, frente a un escenario y realidad distinta. De está trabajando en un concepto que hemos venido trabajando sobre la generación de una piscina de carácter público y está siendo planteada como polo desarrollo en base al eje central, todo el sector que en su momento fue considerado como Parque Ribera Sur.

Además, comparto con ustedes algo que tienen pensado, colocar borde costero con puestos de artesanías, mi mirada es que la costanera no es para eso, tendríamos que tomar una decisión al respecto.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** A lo mejor podríamos visitar algunas Ciudades que tengan ríos y que hayan trabajado el tema de la costanera. Estaba viendo la orilla dl Río Claro donde se desarrollo un proyecto de intermediación financiera con privados, en donde el Estado colaboro para hacer toda la urbanización y a los privados se les entrego en concesión los sectores para que generaran pub; restaurant y una serie de locales comerciales para que le dieran vida al sector.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Lo primero es que el Paperchase sea nuestro, estoy de acuerdo con todo lo que dice Ricardo ya que nuestro Río es el gran polo del turismo en la Comuna. ¿Mi consulta es que tanta fiscalización se hace en el río?



**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Nada.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Es muy complicado cambiar la mentalidad de cierta gente que tiene el mal hábito de venir a pescar en épocas que hay veda. Si queremos tener todo esto, debemos poner de nuestra parte. Qué bueno lo que ocurre en Panguipulli, que Inspectores Municipales puedan resguardar el Río.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Si nosotros como Concejo Municipal le damos un valor a esta organización, ellos igual van a tener una responsabilidad social importante, porque más allá que sea usufructo a corto o mediano plazo, nos va a obligar a todos a actuar responsablemente sobre el Río.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Que bueno que los boteros manden esta carta porque ellos se encuentran solos y la manera que podamos hacer algo es unirnos todos para llegar a buen puerto. Sería bueno salir a otras Comunas y ver las buenas ideas.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Efectivamente debemos trabajar de manera conjunta con los demás servicios del estado y los entes involucrados.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Comparto lo que se ha mencionado en la mesa, pero lo que no comparto es que nosotros en dos años no hemos tenido nunca una reunión de manera conjunta para apoyar un objetivo como este.

**CONCEJAL SR. NESON SANTIBÁÑEZ,** Me gustaría hacer un proyecto compartido en cuanto a la capacitación de Inspectores de Pesca ya que en la Comuna ya no están pescando con caña o cuchara, sino que ahora colocan mallas, como lo que está sucediendo en el Río Ignao, no solamente debemos defender lo que ocurre en el Río Bueno, sino todos los ríos de la Comuna. La gente coloca esas mallas y esperan que los salmones vayan a desollar, luego los llevan en



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

camionetas. Debemos tener una conversación con las autoridades de Lago Ranco para poder fiscalizar y colocar un poco de recursos a fin de capacitar inspectores de los Sectores Rurales sobre todo donde pasa la gente a pescar. En mi campo he prohibido a la gente pasar a pescar, pero pasan por el lado del vecino, ahí hace falta que exista algún inspector cerca y que llame a Carabineros en esas situaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Ciento que lo más rescatable es que tenemos una institución organizada, con ánimo, voluntad y conciencia de seguir avanzando en estos temas, pero también tenemos un punto de inflexión que viene una inversión importante que nos obligara a colocar sobre la mesa un plan maestro de trabajo, podemos tener una propuesta a compartir, los invito si tienen alguna idea a poder plantearla en cuanto a infraestructura.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Que los Boteros sepan que nosotros igual queremos resguardar y cuidar el Río Bueno. Le solicito Alcalde, favor se investigue la situación que afecto el trabajo que se había desarrollado en los últimos años y se diga que no prosperó.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Pierda cuidado Concejal, siento que no fue bien interpretado, dificulto que desde el Municipio se haya fallado.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Sr. Alcalde no hay más correspondencia.

Haré entrega a cada uno de ustedes de una Copia del Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 15 de 2014, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Río Bueno, enviado por Contraloría Regional de Los Ríos.



**TERCER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 SECPLAN.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Ord. N° 17 de fecha 27.05.2015 enviado por el Director de Administración y Finanzas del Municipio.

“De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.744 del 26.03.2014, el monto de traspaso de fondos para los trabajadores asignado al servicio de recolección de basura domiciliaria asciende a \$46.719.951, que corresponde a compensación por predios exentos de derechos de aseo aportados por la Subdere.

En el caso particular de nuestra Municipalidad se deben incluir los trabajadores del Servicio de Barrido de Calles; Aceras y Mantenición de Cementerios, por cuanto de igual forma pertenecen al mismo contratista Sr. Patricio Muñoz Hernández, para lo cual es necesario someter a Acuerdo de Concejo Municipal el traspaso de los fondos asignados y modificación presupuestaria N° 03 correspondiente.

Sirva tener presente

1. Nómina de Trabajadores
2. Resolución N° 88 de 30.03.2015 de la Subdere
3. Circular 0049 del 30.04.2015 de la Subdere.”

El monto asignado a cada trabajador es de \$1.139.511 (un millón ciento treinta y nueve mil quinientos once pesos), el líquido es el mismo monto porque no está sujeto a descuento previsional ni tributarios.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Había recibido algunos comentarios de la gente que trabaja con el Contratista Muñoz, que el año anterior se había hecho descontable y tributable, me decía la Sra. Marlene que por ley venía establecido así, pero este año ya no es así, me alegro mucho.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación Modificación Presupuestaria N° 03 de la Dirección de Secplan, que contempla estos importantes recursos para nuestros trabajadores.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad de los presentes.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se cierra la sesión siendo las 10:17 horas.





**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.**

- **ACUERDO N° 419:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria N° 03 de la Dirección de Secplan, por un monto total de \$46.720.000 (cuarenta y seis millones setecientos veinte mil pesos)

